ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental - CIPSSA

Acta No. 1 **DE** 2026 **SESIÓN: ORDINARIA**

Instancia: CCA _X_ CAL ____ Mesa ____ Otro _____ Cuál_____

Fecha: 21 de mayo de 2026 **Hora de inicio**: 9:20 am **Hora de final**: 11:00 am

Lugar: Presencial Secretaría Distrital de Ambiente - Auditorio Sótano

2. TEMAS TRATADOS – ORDEN DEL DÍA

La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó la primera sesión ordinaria del Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital – CIPSSA, la cual se llevó a cabo el jueves 21 de mayo de 2026, en horario de 9:20 a.m. a 11:00 a.m., de manera presencial.

La agenda propuesta para la primera sesión ordinaria es la siguiente:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación de la modificación al reglamento interno de la CIPSSA.
3. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la CIPSSA – 2026.
4. Socialización y aprobación del documento “Lineamientos para la sustitución y gestión integral del asbesto”, así como del Plan General Integral para el Manejo, Control y Sustitución del Asbesto en el Distrito Capital (Secretaría Distrital de Ambiente – Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial).
5. Socialización y validación del documento CONPES de la Política Pública de Salud Ambiental, para su presentación ante la Secretaría Distrital de Planeación (Secretaría Distrital de Salud).
6. Compromisos y varios.

3. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA INSTANCIA

3.1 INTEGRANTES DE LA INSTANCIA Y ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN/ LOCALIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
				SI	**NO**	
1	Andrea Yineth Saldaña Barahona	Directora de Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente (Presidencia).	X		N/A
2	María Saralux Valbuena	Asesora Código 105 Grado 04 del Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente (Secretaría Técnica).	X		N/A
3	Camila Cortes Daza	Directora para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		N/A
4	Alejandro Gómez Cubillos	Subdirector de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación.	X		N/A
5	Paola Andrea Ladino Torres	Directora de Estructuras y Sistemas Territoriales	Secretaría Distrital de Planeación.		X	N/A
6	Juliana Toral	Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		X	N/A
7	Dora Lucia rincón	Subdirectora de Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		N/A
8	Angela María Cubillos León	Directora de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos	Secretaría Educación del Distrito.	X		N/A
9	Diana Sofía Ríos Oliveros	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud.	X		N/A

10	Rafael Unda Venegas	Director de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad.		X	N/A
11	Camilo Eduardo Torres Muñoz	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.	X		N/A
12	Juan Carlos Sánchez Nieto	Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).		X	N/A
13	Luz Fabiola Cárdenas Torres	Docente de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		X	N/A
14	Juan Carlos Rodríguez Waltero	Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).	X		N/A
15	Germán Darío Álvarez Lucero	Subdirector Técnico Operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	X		N/A
16	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).		X	N/A
17	César Oswaldo Cárdenas Benavides	Jefe Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial		X	N/A
18	Edna María Carolina Jarro Fajardo	Jefe Oficina de Gestión Ambiental	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).	X		N/A
19	Carolina Restrepo Palacio	Jefe de Oficina Asesora de Planeación.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio (Transmilenio S.A.).		X	N/A
20	Jesús Eduardo Gil Yaya	Jefe de Oficina Asesora de Planeación.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).		X	N/A

21	Hernán Alberto Velandia Pérez	Director Administrativo y de TICs	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	X		N/A
21	Eduardo Uribe Botero	Director de Sostenibilidad y Comunicaciones	Grupo Energía de Bogotá	X		N/A

3.2 SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
María Saralux Valbuena López	Asesora Código 105 Grado 04 del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente.

3.3 INVITADOS PERMANENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Claudia Alexandra Poveda Vargas	Veedora delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital.
María Fernanda García Murcia	Directora de Saneamiento Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).
María Camila Díaz Marín	Directora de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital de Integración Social.

3.4 OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Relacione los asistentes a la presente sesión. Si no se tienen elimine este numeral.

No.	NOMBRE	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	**NO**	
1.	Sandra Milena Moreno	Jardín Botánico	**x**		
2.	Constanza Zamudio	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	**x**		
3.	Angélica Beltrán Acosta	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	**x**		
4.	Alejandro Salamanca	Secretaría Distrital de Movilidad	**x**		
5.	Paola Andrea Pasos	Secretaría de Educación	**x**		

No.	NOMBRE	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	**NO**	
6.	Hilda Villamarín	Secretaría Distrital de Salud	**x**		
7.	Marcela Hernández	Secretaría Distrital de Salud	**x**		
8.	Ana Milena Gómez	Secretaría Distrital de Salud	**x**		
9.	Johanna Segura	Secretaría Distrital de Salud	**x**		
10.	Carolina Cubillos	Secretaría Distrital de Ambiente	**x**		
11	Manuel Téllez	Secretaría Distrital de Ambiente	**x**		
12	María Alejandra Charry	Secretaría Distrital de Ambiente	**x**		
13	Francisco Erazo	Secretaría Distrital de Ambiente	**x**		
14	Paola Hernández Mejía	Secretaría Distrital de Ambiente	**x**		
15	Juan Sebastián García	Secretaría Distrital de Ambiente	**x**		

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo jueves 21 de mayo de 2026, a las 9:20 a.m., se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental – CIPSSA correspondiente a la vigencia 2026, con la participación de los delegados de las entidades integrantes de la Comisión.

En desarrollo de la agenda aprobada se abordaron los siguientes temas:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica realizó la verificación de asistencia, constatando la participación de once (11) integrantes de la Comisión, con lo cual se contó con quórum decisorio para deliberar y adoptar decisiones conforme al reglamento interno.

Posteriormente, se presentó el orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria de la vigencia 2026, el cual incluyó los siguientes puntos: I) aprobación de la modificación del reglamento interno de la CIPSSA; II) presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2026; III) socialización y aprobación de los “Lineamientos para la sustitución y gestión integral del asbesto” y del Plan General Integral para el Manejo, Control y Sustitución del Asbesto en el Distrito Capital; IV) socialización y validación del documento CONPES de la Política Pública de Salud Ambiental; y V) espacio de compromisos y varios.

Una vez expuesto el orden del día y al no presentarse observaciones por parte de los asistentes, este fue aprobado por unanimidad por los once (11) integrantes presentes.

2. Presentación y aprobación de la modificación al reglamento interno de la CIPSSA

La Secretaría Técnica presentó la propuesta de modificación del reglamento interno de la CIPSSA, indicando que el ajuste obedecía a los cambios institucionales derivados del Decreto Distrital 646 de 2025, mediante el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Durante la presentación realizada por la profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente Paola Hernández Mejía, informó que, como resultado de la reorganización institucional, fue suprimida la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – DPSIA, dependencia que ejercía la presidencia y secretaría técnica de la Comisión, por lo cual fue necesario actualizar las disposiciones relacionadas para el funcionamiento de la instancia.

Bajo este marco, mediante Resolución SDA 835 del 26 de marzo de 2026 se modificaron las disposiciones sobre presidencia y secretaría técnica de la CIPSSA, delegando la presidencia en la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Técnica en la Asesora Código 105 Grado 04 del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente.

De acuerdo con lo anterior, se propuso modificar el artículo 6 del Acuerdo 01 de 2019, correspondiente al reglamento interno de la Comisión, con el fin de armonizar su contenido con la nueva estructura institucional.

Una vez finalizada la presentación y sin presentarse observaciones adicionales, la modificación fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por los integrantes presentes, actualizando las disposiciones relacionadas con la presidencia y secretaría técnica conforme a la Resolución SDA 835 de 2026.

3. Presentación y aprobación del plan de trabajo de la CIPSSA – 2026

La Secretaría Técnica presentó el plan de trabajo de la CIPSSA para la vigencia 2026, señalando que su formulación fue resultado de un ejercicio de planeación estratégica desarrollado con los equipos responsables de las secretarías técnicas de las mesas de trabajo de la instancia, teniendo en cuenta las funciones de la Comisión y las competencias de cada mesa técnica.

Se informó que el plan de trabajo contempla acciones orientadas al funcionamiento de la Comisión, seguimiento a las mesas de trabajo, articulación interinstitucional y socialización periódica de avances.

Dentro de las acciones priorizadas para la vigencia se destacó:

- En la Mesa de Residuos Peligrosos, la adopción de los “Lineamientos para la sustitución y gestión integral del asbesto”, en cumplimiento del Acuerdo 825 de 2021, y la actualización del Plan para la Promoción y Gestión Integral de los Residuos Peligrosos.
- En la Mesa de Salud Ambiental, la formulación del instrumento de acción pública de la Política Pública de Salud Ambiental 2027–2037.
- En la Mesa Regional de Calidad del Aire, el seguimiento al Plan Estratégico para la Gestión Integral de la Calidad del Aire.
- En la Mesa de Agricultura Urbana, el acompañamiento y seguimiento a las acciones relacionadas con agricultura urbana - Acuerdo 605 de 2015 y Decreto 670 de 2025 y la adopción del Programa de Agricultura Urbana.

Así mismo, se indicó que el plan incorpora el seguimiento a instrumentos de política pública como:

La Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad, la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014–2038, la Política Distrital de Economía Circular y la Política Pública de Salud Ambiental y la Política Pública de Acción Climática mediante la articulación con la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Durante la discusión, los integrantes propusieron fortalecer los contenidos relacionados con agricultura urbana considerando el Acuerdo 670; el seguimiento a los compromisos asociados a la Política Pública de Acción Climática; fortalecer la articulación entre las mesas de Residuos Peligrosos y Salud Ambiental para la implementación del Acuerdo 825 de 2021; y considerar dentro de la Mesa de Residuos Peligrosos el protocolo para atención de eventos asociados con residuos peligrosos abandonados en vía pública

La Secretaría Técnica indicó que las observaciones serían incorporadas en la versión final del documento. Posteriormente, el plan de trabajo 2026 fue sometido a aprobación y aprobado por unanimidad con los ajustes planteados durante la sesión.

4. Socialización y aprobación del documento “Lineamientos para la sustitución y gestión integral del asbesto” y del Plan General Integral para el Manejo, Control y Sustitución del Asbesto en el Distrito Capital

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, el profesional Manuel Leonardo Téllez presentó los documentos “Lineamientos para la sustitución y gestión integral del asbesto” y el Plan General Integral para el Manejo, Control y Sustitución del Asbesto en el Distrito Capital.

Señaló que estos instrumentos fueron desarrollados mediante un proceso interinstitucional liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Salud, en cumplimiento del Acuerdo 825 de 2021, con participación de diferentes entidades distritales.

Durante la presentación se aclaró que los lineamientos constituyen una ruta general de orientación para la sustitución y gestión integral del asbesto en Bogotá y no corresponden a un instrumento reglamentario detallado. Los aspectos técnicos, operativos y regulatorios serán desarrollados posteriormente mediante instrumentos complementarios y espacios de trabajo interinstitucional.Se destacó que la gestión integral del asbesto requiere un abordaje transversal que involucra aspectos ambientales, sanitarios, educativos, productivos y de gestión del riesgo. Asimismo, se resaltó que Bogotá sería la primera ciudad del país en contar con una ruta integral para la sustitución y gestión del asbesto, en concordancia con la Ley 1968 de 2019.

Durante las observaciones, los integrantes de la Comisión plantearon aspectos relacionados con responsabilidades institucionales, coordinación intersectorial, sustitución de materiales, infraestructura y servicios públicos.

La Secretaría Distrital de Ambiente precisó que los lineamientos corresponden a un marco orientador y que los aspectos específicos serán desarrollados posteriormente con participación de las entidades competentes.

Finalmente, los documentos se sometieron a aprobación y fueron aprobados por unanimidad por la Comisión. Se informó que la versión definitiva será publicada y que en próximas sesiones se presentará el cronograma de implementación y el plan de acción.

5. Socialización y validación del documento CONPES de la Política Pública de Salud Ambiental para su presentación ante la Secretaría Distrital de Planeación

La Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Ambiente presentaron el documento propuesta de estructuración de la Política Pública de Salud Ambiental como insumo para iniciar el trámite ante la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del procedimiento CONPES D. C.

Durante la presentación, la Subdirectora de Determinantes en Salud Diana Sofía Ríos Oliveros explicó que la nueva Política Pública de Salud Ambiental surge a partir de los resultados de la evaluación de la política vigente, identificando necesidades relacionadas con fortalecimiento de la coordinación intersectorial, articulación institucional y gestión integral de los determinantes ambientales que afectan la salud humana, animal y de los ecosistemas.

La propuesta incorpora un enfoque ecosistémico de salud ambiental, principios de gobernanza multinivel, coordinación institucional y participación de actores relacionados.Se aclaró que el documento presentado corresponde a una etapa inicial del proceso de formulación y contiene la contextualización, diagnóstico preliminar y marco estratégico, mientras que la definición del problema público y alternativas de solución serán desarrolladas en fases posteriores conforme a la metodología establecida por la Secretaría Distrital de Planeación.

Durante la discusión se resaltó la importancia de garantizar la participación de sectores institucionales, academia, organizaciones sociales y demás actores vinculados con la salud ambiental.

Finalizado el espacio de deliberación, la Comisión aprobó por unanimidad el documento propuesta de estructuración de la política pública y su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación para iniciar el trámite correspondiente.

6. Compromisos y varios

La Secretaría Distrital de Ambiente informó que, una vez aprobados los “Lineamientos para la sustitución y gestión integral del asbesto” y el Plan General Integral para el Manejo, Control y Sustitución del Asbesto en el Distrito Capital, iniciará la fase de implementación de dichos instrumentos.

Así mismo, se planteó la necesidad de definir mecanismos de articulación entre la Mesa de Salud Ambiental y las demás instancias relacionadas con la implementación de los lineamientos de asbesto.

Finalmente, se informó la necesidad de revisar y actualizar los reglamentos internos de las mesas técnicas adscritas a la Comisión, teniendo en cuenta los cambios derivados de la reorganización institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se acordó que cada mesa técnica realizará la revisión de su reglamento interno y composición de integrantes, identificando los ajustes requeridos para fortalecer su funcionamiento. Los resultados serán presentados en la próxima sesión de la Comisión.

5. CONCLUSIONES

Durante la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental (CIPSSA) de la vigencia 2026, se aprobó la modificación del reglamento interno de la instancia, así como el Plan de Trabajo 2026.

Así mismo, fueron aprobados los “Lineamientos para la sustitución y gestión integral del asbesto” y el Plan General Integral para el Manejo, Control y Sustitución del Asbesto en el Distrito Capital, como instrumentos orientadores para la coordinación y ejecución de acciones distritales relacionadas con la gestión integral de este material.

De igual manera, se validó la propuesta de estructuración de la Política Pública de Salud Ambiental y se autorizó su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de avanzar en las etapas correspondientes a su formulación.

Finalmente, se resaltó la importancia de continuar fortaleciendo la articulación entre las mesas técnicas de la Comisión y avanzar en la revisión y actualización de sus reglamentos internos y de la conformación de sus integrantes.

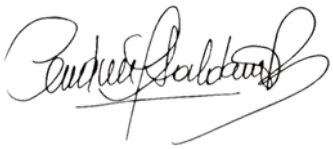
6. COMPROMISOS

En el marco del desarrollo de la sesión y como resultado de las intervenciones realizadas por los miembros de la Comisión, se generaron los siguientes compromisos:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Ajustar la versión final del plan de trabajo de la CIPSSA para la vigencia 2026, incorporando las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión durante la sesión.	**Secretaría Técnica de la CIPSSA – Secretaría Distrital de Ambiente**	**01/06/2026**
Revisar los reglamentos internos de funcionamiento y la composición de los integrantes de cada una de las mesas técnicas adscritas a la CIPSSA, identificando los ajustes que se consideren necesarios.	**Mesas de Trabajo de la CIPSSA**	**Junio/Julio**
Presentar en la próxima sesión de la Comisión las observaciones, propuestas de ajuste y resultados derivados de la revisión de los reglamentos y la conformación de las mesas técnicas.	**Secretarías Técnicas de las Mesas de Trabajo**	**Julio**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

Se deja constancia la presente acta fue revisada, aprobada y firmada por:

	NOMBRE	FIRMA
QUIEN PRESIDE	***ANDREA YINETH SALDAÑA BARAHONA***	
SECRETARIO	***MARÍA SARALUX VALBUENA LÓPEZ***	

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
* Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
* Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.

Proyectó: Juan Sebastián García Mora - OAP /SDA
Revisó: Paola Andrea Hernández Mejía - OAP/ SDA

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
2	Inclusión tratamiento de datos.	Radicado 2024IE254077 del 5 de diciembre de 2024
3	Se numeraron los ítems que componen el acta, se agregó el ítem de datos generales y participantes. En los datos generales se incluyó número del acta de, sesión ordinaria y extraordinaria, tipo de instancia. Lo anterior en atención a las solicitudes de la comunidad y actores institucionales. Así mismo, se incluyeron los ítems definidos en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para los Consejos Consultivos.	Radicado 2025IE251930 del 22 de octubre de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Aurita Bello Espinosa - Edwin Javier Ariza Vargas - Grupo de Participación Cargo: Profesionales OPEL Fecha: 8 de octubre de 2025	Nombre: Alix Montes Arroyo Cargo: jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: 14 de octubre de 2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Cargo: Subsecretaria General Fecha: 22 de octubre de 2025

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
SECRETARÍA DE AMBIENTE · BOGOTÁ	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSIÓN: 1
		FECHA:30/ABR/2026

Fecha: 21 de mayo de 2026 | Hora de inicio: 9:00 am | Hora de terminación: 11:00 am.

Lugar: Secretaria Distrital de Ambiente | Tema: Primera Sesión Ordinaria CIPSSA | Responsable: OAP / SDA

Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Sandra Milena Moreno	CC 52899293	Jardín Botánico		x		sandra.moreno@jbb.gov.co	3507272389	SANDRA MORENO
Carolina Bohórquez	52154763	SDA/DAP		X		cerdinacion porquant mantenga.c.ambiente	3105540773	
Claudia A. Poveda V.	51804816	Veed. Dist	X			cpoveda@veeduriadistrital.gov.co	3007827954	
Angela Cuervo	52954624	Peredo		X		acuervoa@redbo	3168210501	
CAMILO TORRES M.	79383437	SDHT-DO.	X			camilo.torres@habitatbogota.gov.co	3156480350	
Carolina Jaime	52142050	IDU-OOA	X			carolina.jaime@idu.gov.co	3213085869	
Alejandro Salamanca	1019086764	SDM/DIM		X		asalamanca@movilidadbogota.gov.co	—	
Hilda Villamizar	52085137	SDJ/SDDJ		X		hvillamizar@gobiernobogota.gov.co	3123237116	
Marcela Hernández Ramos	53976749 3	SDS/SDDC	X			Mhernandezr@saludcapital.gov.co	3108625585	

En cumplimento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

CÓDIGO: DE-FO-001 | VERSIÓN: 1 | FECHA: 19/AGO/2016

Fecha: 21 de mayo de 2016 | Hora de inicio: 9:00 am | Hora de terminación: 11:00 am

Lugar: Secretaría Distrital de Ambiente | Tema: Primera Sesión Ordinaria CIPIJA | Responsable: OAP/SDA

Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Alexandra Gomez C.	cc 20034702	SAF-SCCS	X			agomez@sdp.gov.co	3107949330	
José Maguregui	c.c. 19487319	OCA-IDU	X			jose.maguregui@gmail.com	3214509931	
Andrea Ardila B	1234567	SDA-DPA	X			andrea.ardila@gmail.com	3212120035	
Andres Marmolejo	CC 80.112.273	SDM-DIM	X			almarmolejo@movilidadbogota.gov.co	3014733973	
Paola Segura C	20033333	SDP-OAJ		X		jcsegura@catastrobogota.gov.co	3108549853	
Jaqueline Valbuena M.	CC 52051804	SDA-OAP	X			jvalbuena@ambientebogota.gov.co	—	
Manuel J. Tellez B.	79761361	SDA-SECGRAL		X		manuel.tellez@ambientebogota.gov.co	3102703387	
Paula Andrea Hernandez Mejia	1053541982	SDA-OAP		X		paula.mejia@ambientebogota.gov.co	3112541411	
Liseth Cantor	53152946	SDA-SCGE	X			lcantor@ambientebogota.gov.co	3014606863	
Maria Alejandra Chang Vasquez	CC-1140559720	OAP ISDN		X		maria.chang@ambientebogota.gov.co	3138000000	
Juan Garcia	CC 1.233.[illegible]	OAP/SDA		X		juan.garcia@ambientebogota.gov.co	3115654984	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

SECRETARÍA DE AMBIENTE · BOGOTÁ	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSIÓN: 1
		FECHA:30/ABR/2026

Fecha: 21 de mayo de 2016 | Hora de inicio: 9:00 am | Hora de terminación: 11:00 am

Lugar: Secretaría Distrital de Ambiente | Tema: Primera Sesión Ordinaria CIPSSA | Responsable: OAP/SDA

Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Catalina Zamudio Sossa	CC 52982095	D Suncamiento EAAB		X		czamudio@acueducto.com.co	3106183840	
Maria Fernanda García	CC 1014566989	D. Suncamiento EAAB	X			mgarcia me@acueducto com co	3007210782	
Jose Alberto Latorre Arenas	CC 3004985	D Suncamiento EAAB	X			JLatorre@acueducto.com.co	3118975196	
Ever Javier Ortiz Garcia	CC 1053801660	SDP	X			ever.ortiz@gobiernobogota.gov.co	3138870100	
Lina Martinez G	CC 1065995817	SDG-DGP	X			lina.martinez@gobiernobogota.gov.co	3016099477	
Angela Bailles	CC 52831606	SED-DCTE	X			abailles@sedbogota.gov.co	3049650	
Paola Pasa	53101099	SED-DCTE		X		ppasa@educacionbogota.gov.co	3138116413	
Ana Milena Gómez Gaitán	52811722	SDS/SVSP		X		amilgomez@saludcapital.gov.co	3154639140	
FRANCISCO JAVIER LEGUIZAMO	80221827	SDA/IEGAE		X		francisco.leguizamo@ambientebogota.gov.co	3102409996	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. · SECRETARÍA DE AMBIENTE · BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 3